



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución N° 011-2022-CO-UNJ

Jaén, 13 de enero del 2022

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 12 de enero del 2022, el Oficio N° 001-2022-ASG-OGC-UNJ de fecha 06 de enero del 2022 "Plan Anual de Trabajo del Área de Seguimiento del Graduado de la Universidad Nacional de Jaén" y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la "Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno";

Que, mediante Oficio N° 001-2022-ASG-OGC-UNJ de fecha 06 de enero del 2022, el Jefe (e) del Área de Seguimiento del Graduado solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022 del Área de Seguimiento del Graduado de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 12 de enero del 2022, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron por unanimidad, aprobar el Plan Anual de Trabajo del Área de Seguimiento del Graduado de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Anual de Trabajo del Área de Seguimiento del Graduado de la Universidad Nacional de Jaén-2022, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



Abg. Jean Eberé Cruz Iglesias
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd
ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÁREA DE
SEGUIMIENTO DEL GRADUADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**



AÑO – 2022



I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Jaén evidencia su compromiso por la educación superior de calidad a través de los diversos procesos dirigidos a la mejora continua de sus Carreras Profesionales, así como de sus diversas Oficinas y Áreas de gestión.

En el marco del licenciamiento institucional y la acreditación de los cinco programas de estudios en esta casa superior, la preocupación por el egresado es un indicador para evaluar la calidad de la educación impartida, así como la consistencia de los conocimientos y habilidades que los talentos adquieren durante su estancia como estudiantes, con su momento de actuar como profesionales en la realidad de nuestro país. Esta es cambiante, diversa y representa un reto para cualquier profesional que quiera contribuir con el desarrollo de la nación.

En ese contexto, se propone este Plan Anual del Área de Seguimiento del Graduado de la Universidad Nacional de Jaén, cuyo objetivo principal es “diseñar e implementar procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la inserción y a la actividad laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Jaén”.

En el presente documento, se encuentran detallados también los objetivos específicos, así como las acciones a ejecutarse para conseguirlos. Dichas acciones están destinadas, entre otras expectativas, a evaluar el impacto profesional de los procesos académicos de la universidad en la sociedad; a identificar demandas formativas para cada una de las Carreras Profesionales a través de la consulta a los constituyentes de la casa superior de estudios; a contribuir con responder a las necesidades sociales y, finalmente, se ejecutan las acciones con la finalidad de retroalimentar a las Carreras Profesionales para la mejora continua de su oferta formativa.



II. OBJETIVOS

2.1. General

Diseñar e implementar procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la inserción y a la actividad laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Jaén.

2.2. Específicos

- Actualizar semestralmente la base de datos del sistema de seguimiento al graduado.
- Organizar y sistematizar la información sobre estudiantes de 9no y 10mo ciclo; y sobre inserción y desempeño laboral de los egresados.
- Planificar y ejecutar talleres y/o capacitaciones destinadas a fortalecer las competencias profesionales de los egresados.
- Diseñar y aplicar instrumentos para conocer el grado de satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los egresados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd



ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Elaborar informe del Área de Seguimiento del Graduado.
- Remitir la información sistematizada en informe a las coordinaciones de las Carreras Profesionales.

III. ACCIONES PARA DESARROLLAR

3.1. Acciones del Plan de Trabajo

- Elaborar los instrumentos de recolección de datos del estudiante de 9no y 10mo ciclo.
- Elaborar los instrumentos de recolección de datos del egresado.
- Presentar instrumentos al jefe inmediato para su aprobación.
- Aplicar los instrumentos de recolección de datos de los estudiantes del 9no, 10mo ciclo y egresado.
- Elaborar documento que recopila los resultados obtenidos sobre estudiantes de 9no y 10mo ciclo; y sobre inserción y desempeño laboral de los egresados.
- Indagar con los egresados, los coordinadores y empleadores las competencias profesionales requeridas por los egresados.
- Ejecutar talleres y/o capacitaciones.
- Organizar y sistematizar la información sobre ejecución de talleres y/o capacitaciones
- Diseñar el instrumento para conocer el grado de satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los egresados.
- Aplicar el instrumento para conocer el grado de satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los egresados.
- Realizar evento con empleadores para presentar bolsa de trabajo de la universidad
- Organizar y sistematizar la información sobre el grado de satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los egresados.
- Elaborar el informe semestral de la oficina de seguimiento al graduado.
- Enviar el informe semestral del Área de Seguimiento del Graduado a las coordinaciones de las Carreras Profesionales.





3.2. Matriz de acciones y metas

Objetivo general	Objetivos específicos	Acciones	Indicador	Metas	Periodo
Diseñar e implementar procedimientos dirigidos a hacer seguimiento a la inserción y a la actividad laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Jaén	Actualizar semestralmente la base de datos del sistema de seguimiento al graduado	Elaborar los instrumentos de recolección de datos del estudiante de 9no y 10mo ciclo	N° fichas de datos	1 ficha de datos elaborada	Semestral
		Elaborar los instrumentos de recolección de datos del egresado	N° encuestas online	1 encuesta online elaborada	Semestral
		Presentar instrumentos al jefe inmediato para su aprobación	N° instrumentos	2 instrumentos validados	Semestral
		Aplicar los instrumentos de recolección de datos del egresado	% egresados de las cinco carreras profesionales	100% egresados de las cinco carreras profesionales	Semestral
		Aplicar los instrumentos de recolección de datos del estudiante 9no y 10mo ciclo	% matriculados en 9no y 10mo ciclo de las cinco carreras profesionales	100% matriculados en 9no y 10mo ciclo	Semestral
	Organizar y sistematizar la información sobre inserción y desempeño laboral de los egresados	Elaborar documento que recopila los resultados obtenidos sobre estudiantes de 9no y 10mo ciclo; y sobre inserción y desempeño laboral de los egresados	N° documento Excel con resultados obtenidos	1 documento Excel con resultados obtenidos	Semestral
	Planificar y ejecutar talleres y/o capacitaciones destinadas a fortalecer las competencias profesionales de los egresados	Elaborar cuestionarios para indagar con los egresados, los coordinadores y empleadores las competencias profesionales requeridas por los egresados.	N° Cuestionarios online	3 cuestionarios online elaborados	Anual
		Ejecutar talleres y/o capacitaciones.	N° talleres y/o capacitaciones	4 talleres y/o capacitaciones realizadas	Anual





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
 Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd



ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



		Organizar y sistematizar la información sobre ejecución de talleres y/o capacitaciones	N° de documentos Excel con resultados obtenidos	1 documento Excel con resultados obtenidos	Anual
	Recopilar y organizar las evidencias de las acciones de seguimiento a la actividad laboral	Diseñar el instrumento para conocer el grado de satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los egresados.	N° de instrumentos elaborados	1 instrumento elaborado	Anual
		Aplicar el instrumento para conocer el grado de satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los egresados.	N° de instrumentos aplicados	1 instrumentos aplicados	Anual
		Organizar y sistematizar la información sobre el grado de satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los egresados	N° de documentos Excel con los resultados obtenidos	1 documento Excel con los resultados obtenidos	Anual
	Elaborar informe del Área de Seguimiento del Graduado	Organizar y sistematizar las evidencias de las acciones ejecutadas por Área de Seguimiento del Graduado	N° de evidencias	12 evidencias organizadas y sistematizadas	Anual
		Redactar el informe	N° de informes elaborados	1 informe elaborado	Anual
	Remitir la información sistematizada en informe a las coordinaciones de las Carreras Profesionales				



IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																									
ACTIVIDADES		CRONOGRAMA																							
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaborar los instrumentos de recolección de datos del egresado	X	X																						
2	Elaborar los instrumentos de recolección de datos del estudiante de 9no y 10mo ciclo		X	X																					
3	Presentar instrumentos al jefe inmediato para su aprobación				X																				
4	Aplicar los instrumentos de recolección de datos del estudiante 9no y 10mo ciclo									X	X	X													
5	Aplicar los instrumentos de recolección de datos del egresado					X	X	X																	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd



ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
6	Elaborar documento que recopila los resultados obtenidos sobre estudiantes de 9no y 10mo ciclo; y sobre inserción y desempeño laboral de los egresados				X	X																		
7	Elaborar cuestionarios para indagar con los egresados, los coordinadores y empleadores las competencias profesionales requeridas por los egresados.				X	X																		
8	Aplicar cuestionarios para indagar con los egresados, los coordinadores y empleadores las competencias profesionales requeridas por los egresados.							X																
9	Ejecutar talleres y/o seminarios. Taller 1. Competencias profesionales para egresados													X										
10	Ejecutar talleres y/o seminarios. Taller 2. Competencias profesionales para egresados																						X	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

V. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

- Presidente de la Universidad Nacional de Jaén: Oscar Andrés Gamarra Torres
- Director General de Gestión de la Calidad de Evaluación y Acreditación Universitaria: Mg. Leonardo Damián Sandoval
- Área de Seguimiento del Graduado: jefe (e) Mg. Leonardo Damián Sandoval
- Secretaria del Área de Seguimiento del Graduado: Nancy Núñez Julca.

VI. PRESUPUESTO

SEMINARIO TALLER	ENCARGADO	MONTO S/
Taller 1. Competencias profesionales para egresados	Área de Seguimiento al Graduado	1750.00
Taller 2. Competencias profesionales para egresados	Área de seguimiento al Graduado	1750.00
Taller 3. Competencias profesionales para egresados	Área de seguimiento al Graduado	1750.00
Taller 4. Competencias profesionales para egresados	Área de seguimiento al Graduado	1750.00
Impresión de las evidencias de los talleres	Área de seguimiento al Graduado	500.00
Impresión de constancias	Área de seguimiento al Graduado	100.00
Feria laboral 2022 y presentación de bolsa de trabajo. - Banner - Refrigerio - Mobiliario	Área de seguimiento al Graduado	600.00
Realizar evento: Encuentro de egresados "compartiendo experiencias"	Área de seguimiento al Graduado	1000.00
Total:		9,200.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

M. Sc. Leonardo Damián Sandoval
JEFE (e) DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO